EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre... ...... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 827.
Viernes 2 de Junio de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES
Y ESPÍRITUS
de los
SRES. PARRA, CUADRADO Y COMPAÑÍA,
DON SANCHO, 10.

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de ofrecer al público los productos de su fábrica de Herencia, (la Mancha,) en la seguridad que satisfarán cumplidamente los deseos de los que nos honren con sus pedidos.

PARRA, CUADRADO Y COMPAÑÍA.

PROYECTO DE LEY.

—=—

«Artículo 1.° Se levanta la suspension del cumplimiento de la base 5.ª de la ley vigente de aranceles, acordada por real decreto de 17 de Junio de 1875.

El Gobierno fijará la fecha en que habrá de ponerse en vigor el cumplimiento de esta disposicion.

Art. 2.° La reduccion gradual de los derechos extraordinarios á derechos fiscales, que dispone dicha base 5.ª del arancel, se realizará en la forma siguiente:

1.° Los derechos que excediendo del 15 por 100 no lleguen al 20 por 100, se reducirán al 15 por 100 el dia en que el Gobierno lo determine.

2.° Los demás derechos extraordinarios, desde el 20 por 100 inclusive en adelante, se irán reduciendo hasta el 15 por 100 por rebaja de terceras partes, haciéndose la primera el citado dia; la segunda á los tres años, y la tercera y última á los seis años de aquella fecha.

Art. 3.° Con arreglo á la base 8.ª de la mencionada ley de aranceles, se rectificarán las valoraciones y las clasificaciones del mismo en los plazos marcados en el artículo anterior, y oyendo préviamente á la Junta consultiva de aranceles y valoraciones.

Art. 4.° El Gobierno abrirá negociaciones para realizar nuevos tratados sobre la base de otorgar los derechos reducidos que resulten de la aplicacion de esta ley; solamente á naciones que rebajen sus actuales aranceles en beneficio de los productos y manufacturas españolas.

Art. 5.° Las reducciones de derechos que resulten de las rectificaciones del arancel de aduanas por consecuencia de esta ley, no se aplicarán á las mercaderías que sean producto ó procedan de las naciones que no tengan en vigor tratados ó convenios de comercio con España. A dichas mercaderías se les seguirá exigiendo los derechos que el arancel vigente señala para las naciones no convenidas, ó los que en lo sucesivo se establezcan.

Art. 6.° Continuará facultado el Gobierno para recargar los derechos de importacion y navegacion en los productos, buques y procedencias de los paises que de algun modo perjudiquen especialmente á nuestros productos y á nuestro comercio.

Artículo transitorio. Los derechos específicos que establezca el arancel de aduanas reformado se exigirán con arreglo á los preceptos de esta ley y á todos los productos y manufacturas que se declaren en las aduanas para consumo, desde el dia que prudencialmente se determine al publicarse oficialmente el mismo arancel.

Madrid 24 de Octubre de 1882. —El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.»

Las tendencias libre-cambistas se ven claras, todas con lotería para Castilla la Vieja.

Hasta el sacrificio que *en aras del bien general* dicen la harán sus Diputados en esa, que se justifique, y á patriotismo no nos gana nadie: mientras tanto, lotería.

X.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE PALENCIA:
Madrid 1.° Junio de 1882

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Supongo habrá V. recibido mis dos cartas en que le comunicaba mis primeras impresiones y el juicio que me iba formando de los preliminares del Congreso nacional pedagógico. Hoy puedo asegurarle que vencidos los primeros obstáculos, encauzados los *casos* y las *cosas* esto marcha sin entorpecimiento á la consecucion de los altos fines que sus iniciadores se han propuesto. Qué diferencia señor Director de la sesion preparatoria á las que la han sucedido En la primera que como V. sabe había de discutirse el tema: «Organizacion de la enseñanza, si conviene que esta sea gratuita, ó retribuida, obligatoria ó voluntaria», la discusion fué elevada y patriótica y será de resultados prácticos y positivos si las autoridades y los maestros se inspiran cada cual segun su esfera de accion, en los levantados pensamientos que allí, con galana frase emitieron los distintos oradores que en ella tomaron parte.

900 maestros, 200 maestras y numeroso público llenaban el Paraninfo nuevo. Los nombres de Labra, Cedacero, Fons, Fernandez, Arrea, Perales, Saiz, y Sanchez, Moran y Cobeño, creo que son bien conocidos y cuya ilustracion garantizan mi primera afirmacion de la altura á que rayó la discusion del primer tema. Encontradas opiniones se han sustentado como no podía menos, dadas las distintas escuelas y el diverso punto de vista en que cada uno las considera: mas no habiéndose votado las conclusiones, como yo creia y esperaba, no puedo asegurarle la solucion que prevale-

—83—

habia al fin conseguido dirigir el paseo de modo que pasasen por delante del castillo, y pudiese así contar los árboles de la calle, acabada de llegar al diez y ocho. Era un árbol gigantesco, que proyectaba á lo lejos, en torno suyo, una sombra densa; se aproximó al tronco venerable para confiarle las palabras que la pedia Enrique con tantas instancias. Pero ¿cómo se hallaría, cuando sintió la mano que introdujo en el hueco del árbol, asida por otra y estrechada labios ardorosos? Retiró bruscamente la mano, abandonando la carta; pero no pudo contener un grito. De Hervilly y su tia, que se habian adelantado algun tanto, se volvieron y preguntaron la causa del grito.

—He tenido miedo, dijo Angela; y en efecto, cuando entraron en la casa, se pudo ver su rostro sumamente pálido. Se obstinó en no tocar la cena, á la que su tia hizo honor: luego subieron á su cuarto. Cuando estuvieron sentadas una al lado de otra, á la luz de una bujía, medió una conversacion algo seca. Angela reconvenia á su tia por aparentar acomodarse con su posicion. Eudoxia reconvenía á su sobrina porque no procuraba contentar algo al hombre en cuyo poder se encontraban.

—Y porqué contentarle, tia? no ha llegado él el primero al colmo de los malos tratamientos?

—80—

mento se habia esperado aprovecharla para llevar á cabo la evasion; pero habia sido preciso renunciar, se suplicaba á Angela pusiese cuatro letras en el árbol, no para animar al que le pertenecia todo entero, no para recompensar al que solo temia ser egoista, sacrificándole su vida, sino para permitirle obrar y decirle confiaba en el celo y en el profundo respeto de su servidor

ENRIQUE.»

—En fin... dijo Angela, se llama Enrique... Ya sé algo de él... Quisiera verle, pensó para sí.

Las previsiones de Enrique no salieron fallidas: de Hervilly, desde por la mañana del dia siguiente, hizo preguntar á sus prisioneras, si le honrarian comiendo con él y permitiéndole acompañarlas á dar un paseo por el parque. Angela no sabia cómo aceptar: era mostrar ya un resentimiento menos vivo de la injuria recibida, era recibir un *placer*, era hacer esperar su perdon, aceptar la prision. Sin embargo; este paseo por el jardin, que fácilmente se haria una costumbre, aumentaba mucho las probabilidades de evasion. Suplicó á su tia respondiese y aceptase por ella al doble convite de Mr. de Hervilly.

Pero cuando despues de comer, Octavio le ofreció el brazo para salir de la casa, le dijo con bastante aspereza, que si estuviese libre, si estuviese

M.C.D.2022

cerá; aunque me inclino á creer, vistas las razones aducidas por unos y otros, que la enseñanza *gratuita* y *obligatoria* es la que cuenta con mayores partidarios.

El Excmo Ministro Sr. Moyano autor de la Ley del 57, asistió á esta sesion y despues de una expontánea y prolongada ovacion en que el Magisterio demostró á este notable hombre público su agradecimiento por el interés que en todo tiempo ha manifestado á la clase, visiblemente conmovido dicho Sr. pronunció un brillante discurso arrancando en cada frase ruidosos y repetidos aplausos(a) No fueron pocos los ojos que se inundaron de lágrimas ante la elocuentes y cariñosas palabras del antiguo y constante amigo de los Maestros.

La sesion de ayer fué digna émula de la primera: mañana, si puedo, le daré una ligera idea de lo más notable. Y digo si puedo, y no le estrañe, porque nuestra situacion aqui (de los de provincia) es muy desventajosa: tenemos que concretar nuestras notas á simples apuntes de conceptos, pues el no conocer las personas que hablan nos contraría y hace dificil ordenar despues y hacer una reseña de algun interés. Confórmese, pues, con lo insulso de mis cartas, cuyo ruego hago estensivo á los benévolos lectores de EL DIARIO, y dispensen todos el desaliño en gracia del buen deseo, que me anima.

De la exposicion de material ó enseñanza nada puedo decirle aun, porque no ha podido abrirse todavia: á su tiempo cumpliré mí cometido como mejor me sea dable. La de ganados ví ayer en el acto de la inauguracion que presidió S. M. el Rey.

En general puedo decirle que el mejor gusto prevalece en el ornamento, distribucion y colocacion de la exposicion: hay notables ejemplares en ganado caballar, vacuno y lanar, en los primeros sobre todo, donde se ven magníficos potros de la casa R, de Fernan Nuñez de las remontas del Reino etc.: necesita verse despacio y aqui el tiempo es oro.

Suyo afectísimo.—Angel Ferradas Diez.

(a) Manifestó que sentiria morirse sin antes ver conseguido la jubilacion de los maestros, porque es triste dijo ver pedir limosna á los hijos de los que se dedican á enseñar á los de sus semejantes.

Crónica General.

Han llegado á Madrid los señores Jamar, Aurrecoechee y Picavea comisionados por la junta del comercio de Guipúzcoa para gestionar de acuerdo con otra comision de la de Vizcaya, compuesta de los los señores Alonso y Arnedo que se reunieron á aquellos en Miranda la resolucion de asuntos que interesan de una manera trancendentalísima á los puertos y plazas comerciales del Cantábrico.

En un artículo que recientemente ha consagrado el *El Norte* de Bilbao á los perjuicios que irroga á aquellos la tarifa internacional M. L. num. 1, entre Madrid y Lisboa, llamada á arrebatar el tráfico de importacion al Norte de España para llevarlo á Lisboa, demuestra que como quiera que una mercancia de gran movimiento se trasporta á igual flete desde cualquiera puerto del Norte de Europa á los del Norte do España ó de la costa de Portugal, la competencia, la lucha mercantil empieza en el trasporte terrestre desde el puerto de descarga al punto de consumo.

Ahora bien; la diferencia de este arrastre supone en las mercancias de más frecuente movimiento un seis por ciento en el valor de las mismas, con cuya diferencia por sí sola pueden trabajar los especuladores del Oeste, anulando por completo el tráfico del Norte de España.

Este es el principal objeto cuya gestion se proponen las comisiones unidas á que aludimos; obtener de la compañia de los ferro-carriles del Norte la rebaja de sus tarifas para que la lucha sea igual y no se vean anulados importantes puertos de la Nacion por un puerto extranjero.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una circular á los gobernadores, previniéndoles trasmitan con toda urgencia los expedientes de construccion de Canales y pantanos, con objeto de atender al riego de terrenos que puedan mejorar las condiciones de algunas siembras, y en lo sucesivo puedan contar los labradores con este elemento en caso de sequia.

Aqui de Castilla, de Palencia de la Sociedad de Amigos del Pais y de los labradores y Diputados de distrito y Provinciales; ¡A que nó!

Muy pronto empezarán las construcciones del ferro-carril de Salamanca á la frontera portugesa, cuya concesion está hecha á la sociedad de la nacion vecina Sindicato de Oporto, la que se promete tenerlo terminado antes de los tres años; de modo que esto será un bien para las provincias inmediatas y para el comercio en general por la salida de nuestros productos en aquella region para Oporto, el puerto principal de portugal y uno de los principales mercados europeos.

Dice la *Semana* de Badajoz:

A ciento noventa asciende el número de redenciones verificadas hasta ahora por mozos del reemplazo de este año y aun habrá algunas más, resultado de las incidencias de referido reemplazo.

El Ayuntamiento de Badajoz, en sesion del 15, ha acordado nombrar para que la represente en el citado Congreso pedagógico á la ilustrada profesora de las escuelas municipales doña Walda Lucenquí, concediendo una subvencion con dicho objeto.

El maestro de Instruccion pública de Melgar de Arriba se ha visto obligado á poner en la calle de dicho pueblo el siguiente anuncio.

«Al público.»—El profesor de primera enseñanza que suscribe, desea conseguir que fuera de las horas de clase se le mande trabajar en asuntos de pluma ó en otra ocupacion honrosa que pueda proporcionarle parte del sustento diario.

Igualmente solicita de los padres de familia que deseen que sus hijos puedan continuar por algun tiempo mas recibiendo la instruccion encomendada al que dice, un pequeño empréstito pecuniario á fin de que no llegue algun dia en que tenga que solicitar una limosna por amor de Dios »

Muy en breve deben arribar al puerto de Málaga los buques conductores de 60.000 fanegas de trigo, que ha adquirido en Marsella un comerciante muy conocido en aquella capital.

Crónica Provincial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Extracto de la sesion celebrada en el dia 31 *de Mayo de* 1882.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Romero, y con asistencia de los se-

---

frente á un hombre que supiese lo que se debe á las conveniencias y á las mujeres, le haria observar que era á su tia á quien debia hacer este cumplido; que ella consideraba la oferta del brazo como un medio de asegurar mejor á su cautiva; que si era así, obedeceria. Octavio se quejó de la la injusticia de aquella, de quien él era cautivo y esclavo Habló de *cadenas* que le ponian los *hermosos* ojos de Angela; y cosa inaudita en una mujer, Angela encontró sinceramente de muy mal gusto la metáfora galante que la dirigia. Octavio se creyó obligado á ofrecer el brazo á la tia, que aceptó.

El parque se hallaba iluminado en muchos sitios, y las calles oscuras que conducían á esos sitios, aumentâba el brillo de los faroles de colores que pendian de los árboles, como enormes flores de fuego encarnadas, azules, amarillas, verdes. Hubo un instante en que se oyeron instrumentos ejecutando arias, sin que se viesen los músicos. Esta música encantada sumergió el alma de Angela en un dulce ensueño, que se hizo aún mas profundo cuando el silencio siguió á la misteriosa armonia. En medio de este silencio, algunos acordes se oyeron, y pronto una voz de notable belleza cantó una romanza, que pareció causar á de Hervilly tanta sorpresa como disgusto.

Esta romanza, dirigida á una jóven prisionera. la decia esperase al fin de su cautiverio.

De Hervilly llamó á un criado y mandó se hiciese una batida en el parque y buscasen al autor de este entremes; que no se hallaba en el programa de la fiesta. Obedecieron; pero en vano, pues no pudieron descubrir á nadie; Octavio propuso á Angela y á su tia volver á la cnsa, donde las esperaba la cena.

Angela contestó que no tenia apetito.

—Es cena que no necesita apetito, algunas golosinas; y Angela respondió con dureza, que consentia comer algo por no morirse, mientras llegaba el momento de su libertad; pero que su cancervero podia haber notado, tomaba lo estrictamente necesario, sin probar fruta ni pastas .. Esperaba que cada una de esas acciones. así como cada una de sus palabras, serian interpretadas como una protesta contra la violencia que se le hacia.

La tia anunció que habia hecho *ganas de comer* en el paseo, y que cenaría con buen apetito. De Hervilly la dió gracias y preguntó á Angela si queria dejar á su tia, á lo que Eudoxia, respondiendo la primera, que si Angela no asistia á la cena, subirian juntas á su habitacion.

Mientras se decian estas palabras, Angela, que

M.C.D.2022

ñores Inclan, Vega, Ortiz Vega, Alvarez, Martinez, Abril, Ortega (D. F.) Sevilla, Polo, Ortega (D. P.) Arroyo y Diez.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta del despacho ordinario acordando S. E.:

Conceder á D. Pedro Romero permiso para revocar la fachada de la casa de su propiedad num. 16 de la calle de Gil de Fuentes.

Aprobar los convenios celebrados por la comision de obras con los Sres. D. Felipe de los Rios y Don Federico Gabaldá, dueños de las casas núm. 30 y 32 de la calle Mayor Principal, relativas á la indemnizacion de perjuicios á dichos propietarios por el derribo del soportal de las citadas casas y reconstrucciones de las mismas en la nueva línea.

Autorizar á D. Elias Larren para edificar un piso sobre la pared ya construida en la fachada accesoria de la casa núm. 26 de la calle de San Juan, correspondiente á la de San Francisco.

Pasar á informe de la Comision de Policia urbana una instancia de D. Fernando Mateos solicitando licencia para reparar una columna del soportal de la casa núm. 162 de la calle Mayor Principal y pidiendo en caso negativo se le espropie la finca en totalidad por ser iredificable el terreno que resultará al sujetarse á la nueva linea.

Autorizar á la misma Comision para disponer la ejecucion de algunas obras de poca importancia en el Cuartel de' Mercado solicitadas por el Sr. Gobernador militar,

Y suplicar á quien corresponda la necesaria autorizacion para adquirir la casa núm. 8 de la Calle de Ramirez con destino á Palacio de Justicia.

FÉRIA DE SETIEMBRE.

Continuacion á lista de acciones para los toros.

Suma anterior . . .	92
A. Quintana.	1
Hijos de Martinez de Azcoitia.	4
Higinio Ortega.	1
Candido German.	1
Juan Petrement.	1
Total.	100

El dia 23 de Junio á las doce de la mañana se contratará en pública subasta, en el salon de sesiones de la Excma. Diputacion provincial, las obras de construccion que comprende la segunda parte del trozo 3.° de la carretera provincial de tercer órden de Mazariegos á Lagartos, seccion de Mazariegos á Frechilla, bajo el tipo de 49. 906 pesetas, 5 céntimos y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario de Mosiares de la Vega.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas dentro del término de quince dias.

Teniéndose que ejecutar las obras de conservacion, reparacion y limpias necesarias en el canal de Castilla se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey en uno de los dias de la última quincena del próximo mes de Julio, volviéndose á llenar los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

El Domingo once del actual á las once de la mañana se contratarán en pública subasta las obras de reparacion, necesarias en la Iglesia de la casa Maternidad de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar en la oficina del Director de los Establecimientos benéficos sita en el mencionado Asilo, bajo el tipo de 6.805 pesetas, y 3 céntimos y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina antedicha.

Ñuesto corresponsal de Carrion nos dice lo siguiente:

Mucho es de sentir, y más en un año como este, la desgracia de los pueblos que se han apedreado pero al ver lo que hoy pasa en Sabariego pueblo de este partido y juzgado, todos quedaremos no solo apedreados sino hasta confundidos. En dicho pueblo se ha presentado un ejecutor por contribuciones, y está embargando los frutos del campo á muchos labradores que no han podido pagar algunas de aquellas como son las del 68 y otras y como por no haber pagado éstas no les admiten las corrientes se han recargado de manera que á muchos no les alcanza todo lo que tienen: con este motivo son muchas las cuestiones que se suscitarán entre colonos y propietarios con otros muchos acreedores á los tales frutos: Si Dios no lo remedia lo mismo quedaremos co las benéficas lluvias y la lozania que van presentando los campos, que estábamos con la sequía porque al fin el fruto de todos nuestros sudores y desvelos van á pasar á los recaudadores y ejecutores.

En el nombre de varios abonados y en el nuestro, rogamos al Sr. Zamacois, nos haga el obsequio si le es posible, de poner en escena la comedia en que tanto se distingue, titulada *La misa del Gallo*.

Como confiamos que el distinguido actor ha de acceder á nuestros deseos, le anticipamos las gracias mas espresivas.

Crónica Mercantil.

Villamañan (Leon) 31 Mayo.

Trigo de 51 á 57 rs. fanega sin peso.
Cebada de 33 á 36.
Centeno de 36 á 39.
Garbanzos de 90 á 120.
Titos de 48 á 56.
Alubias de 60 á 72.
Patatas de 4 y 1[2 á 5 arroba.
Carnes á 16 cuartos libra.
Vinos de 12 á 13 rs. cántara.
Lanas á 58 arroba.
Cueros á 2 rs. libra.
Tendencia del mercado, firme.
Compras, pequeñas sobrando la mitad de lo presentado á la venta.
Tiempo, bueno, calores.
Estado de los campos, mejorando mucho con las abundante lluvias de la semana.

El mercado de ganado lanar más concurrido que el anterior, vendiéndose bastante á los precios siguientes:
Carneros de 64 á 70 rs.
Borregos de 56 á 64.
Vacios de 46 á 50.
Ovejas con cria, nuevas de 58 á 64.
Id. viejas de 54 á 58.

El Corresponsal.

Carrion de los Condes 1.° de Junio.

Amaneció el dia lloviendo por lo que la poca concurrencia hizo no hubiera mercado.

Trigo de 54 á 56 reales fanega.
Cebada de 33 á 35.
Centeno 32 á 34.
Garbanzos 80 á 160.
Titos 32 á 34.
Yeros de 32 á 34.
Alubias de 54 á 80.
Patatas de 4 á 5 rs. arroba.
Carnes á 2 rs. libra.
Estado de los campos, Flojo.

Ventas, desanimadas.

Compras, una en la semana, de 400 fanegas á 57 rs.

Estado de los campos: Regulares y mejorando.

El Corresponsal.

TEATRO.

Antenoche vimos en la «Libertad de enseñanza» sobresalir á los Señores Peña, Montenegro y Señora Garcia, al Sr. Zamacois, en el «Sin atadero» y sobre todo en los «Carboneros» ser el Zamacois de la fama, el Zamacois de siempre, el hombre que con la facilidad y la naturalidad del mundo imita, se adapta á todos los caracteres y espresiones, con toda su alma y todo su cuerpo: este es el mejor modo de decirlo. El muchacho loco, sin atadero admirablemente caracterizado, se convirtió en maduro carbonero, cuya voz, palabras, accion ojos, todo, habian cambiado total y absolutamente, como despues el carbonero sucio en el carbonero limpio: Zamacois imitándolo todo es inimitable: tiene espresiones, voces aptitudes, cara para todos los tipos, ademanes, todo aquello que perfeciona y retrata completamente el tipo tomado en escena.

Nada nuevo podemos dar á su fama y segunda vez Palencia se complace en reconocerla justísima y aplaudir á un actor que inimitable en lo esterior no pone á menor altura su conocimiento y desempeño moral de los más variados papeles.

Palencia es pues y será para él un aplauso más de los muchos tributados á su génio,

Sin duda, como indicamos, el carácter del género cómico hasta anoche accionado, bastante bufo y sin fondo, no se adaptaba á la seriedad del carácter castellano, y por eso entre aplausos constantes y justísimos al Sr. Zamacois, el público se cansaba de tres ó cuatro piezas cada noche, sin encontrar en ellas digna *vis* cómica.

El Señor Zamacois y sus compañeros á quienes el público de Palencia que no obedece á más móviles que á su criterio en el teatro siempre en formas dignas manifestado, lejos de faltar en nada porque temeridad tambien sería quitar nada al génio del Sr. Zamacois, en el fondo de una Provincia ni en ninguna parte aplaudió y continu aplaudiendo, deferente con esta aspiracion del público, acudió al génio de nuestros autores cómicos, al desgraciado Larra, cuya lindisima comedia «Los hijos de Adan» hemos visto anoche en escena.

Comprendemos el gran trabajo que el cambio impone á la Compañía y doblemente se lo agradecemos.

El Sr. Zamacois invitó á retirar los abonos, y no hariamos mencion de tal circunstancia, sino hubiera servido para hacer constar, no retirándolos nadie, que puede no gustar un género, pero que el Señor Zamacois gusta siempre, tanto, que creemos todavia muchos de los papeles de su género muy por bajo del gran actor.

«Los hijos de Adan» desarrollándose en la fina sátira y delicadas situaciones cómicas, características del Sr. Larra, fué perfectamente desempeñada por los Sres. Zamora, Peña, Montenegro, Miralles y Sras. García y Diaz. Todos estuvieron bien, esta es la verdad. El Sr. Zamora procede de gran escuela y conserva en su naturalidad y verdad escénicas los reflejos del gran Romea, el Señor Peña, que ayer nos hizo un pupilo á las mil maravillas en la «Libertad de enseñanza,» estuvo á buena altura; no desmereció el Señor Miralles y el Sr. Montenegro no habrá quien diga que no estuvo como en la pieza de ayer noche, perfectamente; la Sra. Garcia, sostuvo en los tres actos muy bien su cómico papel, diciendo con acierto las seguidillas del 2.° acto, siendo aplaudida; y la Sra. Diaz acompañó perfectamente el suyo. El público aplaudió con gusto á los actores al final de la obra, y los hizo volver á salir al palco escénico.

La obrita «La capa de Josef» demasiado lánguida y pobre, solo sirvió para poner una vez mas de relieve las relevantes dotes del Sr. Zamacois, que hace bueno en su génio el papel menos culminante. Volvió pues á ser aplaudido.

Esta es repetimos toda la verdad, segun la creemos y dando á cada uno lo suyo; el que no lo crea así, que levante el dedo.

X.

Una pregunta: ¿Se podrá saber de dónde ha sacado el público la costumbre de no esperar á que caiga el telon, en la pieza final?

No hay que ofenderse por nada: nos parece injusto.

TEATRO.

Funcion para mañana.

Ma comedia en tres actos,
EL NOVENO MAMDAMIENTO.
El juquete cómico en un acto,
QUIEN QUITA LA OCASION.
A las ocho y media en punto.
Entrada general, 3 reales.

CULTOS RELIGIOSOS.

VIERNES.—Stos. Marcelino y Pedro mrs. *Têmpora. Ayuno.*

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRÚZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de á 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion á los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en estremo beneficiosa al capital puesto que á mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar márgen á crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision á la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad á la par que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital á D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 157 principal.

ABONO SAEZ Y UTOR
preventivo contra
LA FILOXERA
CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS
concedida en Mayo de 1881,
Y PREPARADO EN HARO (LOGROÑO),
FÁBRICA DE ABONOS MINERALES
de los Sres. Serrano Marcelino y Compañia.
DONDE SE DIRIGIRÁN LOS PEDIDOS Y DONDE SE DAN PROSPECTOS.

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,
Calle Mayor, núm. 22,
(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas.

Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.

GRANDE SURTIDO

de Salchichones, Jamones de York, Pates de foigrás, Trufas del Perigror, Lenguas Trufadas, Champiñones y Setas en Aceite.

13, CESTILLA, 13.

LA VIZCAINA.

Nuevo comercio de hierros, ferretería, herramientas para diferentes artes; clavazon y herrajes para obras; clavos y herraduras; Camas de hierro maqueadas y doradas; bombas para pozos y tubería de plomo para los mismos, arcas de hierro para fondos, cocinas económicas, y utensilios para cocina. LA VIZCAINA.

Maximiano Ysasmendi.

184, Mayor, 184. 23—30

GRANDES NOVEDADES

COMERCIO DE PAÑOS

DE FÉLIX RAFAEL.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros propios para la estacion de verano así como tambien para medio tiempo. Agradecido su dueño de los favores que cada dia mas le viene dispensando el público, no ha omitido sacrificio alguno á fin de poder presentar una variacion tan completa en gustos, clases y precios.

Lanillas desde 12 rs. vara, hasta las mas superiores.

SIEMPRE VENDE BARATO.
MAYOR 65.

No se abre los dias festivos.

27

Casa en renta ó venta calle Corredera num. 17; su dueño calle de la Plata num. 11, Benito Autillo.

8—15

SIN COMPETENCIA,

En la acreditada carbonería de Victoriano Monje, (el Salmantino) calle de Zapata numero 8, se han recibido de Salamanca grandes partidas de carbón puro de encina, con corteza, seco y sin mezcla de ningun género precios sumamente económicos.

Se hace una gran rebaja llevándolo por partidas, y para que el pùblico pueda cerciorarse de estas verdades se garantiza tanto la clase como el peso y calidad de este carbón.

No confundirse, calle de Zapata, número 8, el Salmantino. 6—10

Para convencerse, esperimentar los acreditados carbones à cargo de Pablo Aragon de Nieto, calle Zapata número 12.

De encina y roble, limpios, secos, y cribados, sin mezclas estrañas, todo carbon, á domicilio á 4 reales y medio arroba llevando por seras de cinco ó mas arrobas.

En este establecimiento, hay un gran surtido de carbon de piedra, y Cok, y para cocinas, estufas, herreros, y toda clase de industriales, de las mejores minas de la Provincia.

Para confrontar los pesos se acompaña romana contrastada.

No confundirse, calle Zapata número 12, á cargo de Pablo Aragon.

13

METODO

TEÒRICO-PRACTICO

de

Canto llano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

De Venta en la Imprenta de este DIARIO.

PORTAL Y ALMACENES EN RENTA.

Se arrienda un portal y almacenes, Mayor principal, 145.

La persona á quien convenga su adquisicion puede tratar con D. Prudencio Pelaez que vive en la misma casa.

13

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 30 rs. caja, *y se remiten por el correo á cambio de sellos.*

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA.

Este periódico, sin otra aspiracion que el bien provincial y general, á fin de conseguirlo siendo todo lo conocido posible, y sirviendo así más todas las justas aspiraciones y reclamaciones de los pueblos, ha fijado el minimum de precios de suscricion, que son los siguientes:

En Palencia, un mes. . . . . . 1 peseta.
Fuera de ella, trimestre.. . . . . 4 »

Punto de suscricion: En la Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.

M.C.D.2022